MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO **2020**
FOLIO **Nº 002223**

LA PLATA 20 NOV. 2020

VISTO el expediente Nº 1155375/20 se solicita que se declare Interés Municipal la "Jornada Solidaria – 30 veces gracias", y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta Jornada la necesidad por parte de los comedores de la ciudad, de ser asistidos ediliciamente como agradecimiento a sus servicios brindados por estos, durante el periodo de Pandemia cursante.

Que fue fundamental su rol, para aquellos que necesitaban alimentarse, jugar y desarrollarse.

Que estos sitios han y siguen funcionado como sitio de ayuda alimentaria y de contención familiar, por eso mismo, cabe destacar la solidaridad tanto de los comedores como de las empresas del rubro pintura y a fines que acercaron su donación.

Que esta Jornada se realizará el 5 de Diciembre del corriente, con motivo de celebrar el "Día Internacional del Voluntariado".

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina la "Jornada Solidaria – 30 veces gracias" a realizarse el día 5 de Diciembre en distintos puntos de la Ciudad.

ARTICULO 2º: El Presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata